

ACTA CERTIFICADA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA "BUFETI S.A. EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 09 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día nueve de marzo del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicadas en Manuel de Luzarraga 211 Y Panamá, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "Bufeti S.A. en Liquidación", contando con la presencia de sus accionistas, que son los siguientes: 1) **José Antonio Barciona Antón**, propietario de nueve mil ochocientos (9.800) acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a nueve mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, y 2) **Julieta Gómez Simón**, propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a doscientos dólares de los Estados Unidos de América. - Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal. - Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de diez mil dólares, dividido en diez mil acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Presentación y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
2. Presentación y aprobación del Informe del Administrador correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Presentación y aprobación del Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019.
4. Resolver y designar Comisario para el ejercicio económico del año 2020.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el señor José Antonio Barciona Antón presidente Ad-Hoc, y actúa de Secretario el liquidador principal, el señor Pablo Cesar Montesdeoca Herrera, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.-

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico, así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, sugiriendo que la pérdida del ejercicio que asciende a US\$99.57 Propone que dichas pérdidas sean compensadas con cuenta Utilidades acumuladas. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de **BUFETI S.A en liquidación**, resuelve por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar sin cambios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO: Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

TERCERO: Aprobar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

ACTA CERTIFICADA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA "BUFETI S.A. EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 09 DE MARZO DEL 2020

CUARTO: Designar la Sra. Juana Alvarar Alvarado como comisario de la compañía para el año 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes: **! Pablo Cesar Montesdeoca Herrera - Secretario - Liquidador principal - ! Ing. José Antonio Barcelona Antón - Presidente Ad-Hoc - Accionista. ! Julietta Gómez Simón - Accionista.**

Certifico que la presente copia es fiel a la original que reposa en el libro de Actas de BUFETI S.A. en Liquidación, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 09 de Marzo del 2020

LO CERTIFICO.-


ING. PABLO MONTESDEOCA HERRERA
LIQUIDADOR PRINCIPAL